



**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE ALMERÍA POR LA QUE SE ADJUDICA EL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA ASISTENCIA SANITARIA URGENTE A LAS PACIENTES CORRESPONDIENTES A LAS SIGLAS: LEC, JFUI Y JMMB, AMPARADA EN EL ARTICULO 131.4 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 16 DE FEBRERO DE 2014 (Expediente 00777/2019)**

**A S U N T O**

Manuel Vida Gutierrez, en nombre y representación del Servicio Andaluz de Salud, en calidad de Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, como legal representante de la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería, en virtud de las competencias que como Órgano de Contratación de la misma, le son conferidas por Resolución 0194/13, de 2 de abril de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud publicado (BOJA nº. 69 de 11 de abril de 2013), modificada por Resolución de 26 de enero de 2015 (BOJA nº 22, de 3 de febrero de 2015) por la que se delegan competencias en diferentes órganos, en relación con el Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud procede mediante la oportuna Resolución motivada a la contratación de prestación sanitaria de suministro de Derivador de Flujo y Stent para bifurcación para el tratamiento de la asistencia sanitaria urgente a los/as pacientes correspondientes a las siglas : LEC Y JFUI, y prótesis biliar bioabsorbible para el tratamiento del paciente con siglas JMMB

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

Por la Dirección Económico-Administrativa responsable de la Plataforma de Logística Sanitaria de Almería se ha emitido memoria justificativa proponiendo, a petición de la Dirección Médica del Hospital Universitario Torrecárdenas por las causas en la misma especificada, y a fin de prestar asistencia sanitaria urgente a dos pacientes que padecen de aneurisma sacular, que precisan Derivador de Flujo y Stent de Bifurcación para su tratamiento, y paciente portador de drenaje biliar externo-interno que precisa prótesis biliar con el siguiente contenido:

Importe de la adquisición del material a implantar: asciende a 22.165,00 € (IVA incluido), siendo el IVA (10%): 2.015,00 €.

A los pacientes que presentan aneurisma sacular, que se dicte resolución a fin de adquirir stent para bifurcación y Derivador de Flujo para su implante a dichos pacientes y con el siguiente contenido:

Importe de la adquisición del material a implantar: asciende a 20.130,00 € (IVA incluido), siendo el IVA (10% 1.830,00 €

STENT PARA BIFURCACIÓN	GC	CIP	REF	PRECIO UNITARIO IVA excluido	CANTIDAD	IVA (10%)	Importe (IVA incluido)
SU.PC.SANI.04.02.94.800001	E90882	100122617963	PCON2-4-15-6	7.500,00	1	750,00 €	8.250,00 €
SU.PC.SANI.04.02.50.000004	E82395	100127314504	P48-MW-300-12	10.800,00	1	1.080 €	11.880,00 €
<b>TOTAL</b>				<b>18.300,00 €</b>		<b>1.830,00 €</b>	<b>20.130,00 €</b>



Al paciente portador de drenaje biliar externo-interno , que se dicte resolución a fin de adquirir stent biliar degradable para su implantación en dicho paciente y con el siguiente contenido:

Importe de la adquisición del material a implantar: asciende a 2.035,00 € (IVA incluido), siendo el IVA (10% 185,00 €

STENT BILIAR DEGRADABLE	GC	CIP	REF	PRECIO UNITARIO IVA excluido	CANTIDAD	IVA (10% y 21)	Importe (IVA incluido)
SU.PC.SANI.04.16.99.000000	E77789	100131953269	EL019-IU-07-060-DV	1.850,00	1	185,00	2.035,00 €
						<b>TOTAL</b>	<b>2.035,00 €</b>

Se designe a la entidad IZASA HOSPITAL S.L.U. CIF B08438731, para los pacientes con siglas LEC Y JFUI, y a la entidad BIOMED S.A. CIF: A28458826, para el paciente con siglas JMMb , beneficiarios de la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Andaluz de Salud, en el ámbito de la provincia de Almería, por los importes que a continuación se indican:

- IZASA HOSPITAL S.L.U. CIF: B08438731  
Importe (IVA excluido): 18.300,00 €  
IVA (10%): 1.830,00 €  
Importe (IVA incluido): 20.130,00 €
- BIOMED S.A. CIF: A28458826  
Importe (IVA excluido): 1.850,00 €  
IVA (10%): 185,00 €  
Importe (IVA incluido): 2.035,00 €

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 131.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

En virtud de lo expuesto, atendidas las razones de índole jurídico, administrativo y económicas concurrentes, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades que tiene delegadas por la Resolución de 2 de abril de 2013 (B.O.J.A, nº 69, de 11 de abril), de conformidad con lo establecido en el artículo 131.4 de la LCSP de 8 de noviembre, y de acuerdo con lo establecido en la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía,

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** Por razones de urgencia para la continuidad de la prestación de la asistencia sanitaria las pacientes correspondientes a las siglas : LEC, JFUI Y JMMB ,beneficiarias de la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Andaluz de Salud, en el ámbito de la provincia de Almería, seleccionar y adjudicar directamente a las mercantiles el siguiente material:

- IZASA HOSPITAL S.L.U. CIF: B08438731

*Plataforma Logística Sanitaria de Almería  
Hospital Universitario Torrecardenas  
Hermandad de Donantes de Sangre s/n, 040209 Almería*



Servicio Andaluz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

Importe (IVA excluido): 18.300,00 €  
IVA (10%): 1.830,00 €  
Importe (IVA incluido): 20.130,00 €

STENT PARA BIFURCACIÓN	GC	CIP	REF	PRECIO UNITARIO IVA excluido	CANTIDAD	IVA (10%)	Importe (IVA incluido)
SU.PC.SANI.04.02.94.800001	E90882	100122617963	PCON2-4-15-6	7.500,00	1	750,00 €	8.250,00 €
SU.PC.SANI.04.02.50.000004	E82395	100127314504	P48-MW-300-12	10.800,00	1	1.080 €	11.880,00 €
<b>TOTAL</b>				<b>18.300,00 €</b>		<b>1.830,00 €</b>	<b>20.130,00 €</b>

- BIOMED S.A. CIF: A28458826  
Importe (IVA excluido): 1.850,00 €  
IVA (10%): 185,00 €  
Importe (IVA incluido): 2.035,00 €

STENT BILIAR DEGRADABLE	GC	CIP	REF	PRECIO UNITARIO IVA excluido	CANTIDAD	IVA (10% y 21)	Importe (IVA incluido)
SU.PC.SANI.04.16.99.000000	E77789	100131953269	EL019-IU-07-060-DV	1.850,00	1	185,00	2.035,00 €
						<b>TOTAL</b>	<b>2.035,00 €</b>

**SEGUNDO.-** Notifíquese la presente resolución al interesado y publíquese en el perfil del contratante.

**TERCERO.-** Contra la presente Resolución, que es firme en la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil del contratante, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE 2 de octubre), o bien recurrirla directamente ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo con sede en Sevilla, conforme dispone el art 14.1 en relación con el art 8.3 de la ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante.

Almería, a 7 de agosto de 2019

EL DIRECTOR GERENTE



Fdo: Manuel Vida Gutierrez